

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2.2018 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANUIES), A.C., CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2018 EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la Convocatoria de fecha 4 de junio de 2018.

Fungió como Presidenta de la Sesión la **DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ**, Rectora de la Universidad Veracruzana.

La Presidenta en turno dio constancia de la presencia de 14 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo. Verificada la existencia de *quórum*, la Presidenta declaró instalada la Sesión Ordinaria 2.2018 del Consejo Nacional.

Para el desahogo del segundo punto de la agenda, consistente en la aprobación del Orden del Día, la Presidenta en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** propuso la adición al Orden del día de un punto relacionado con la presentación de la propuesta para que la librería del Fondo de Cultura Económica, que estará ubicada en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, se llame "Eraclio Zepeda".

Destacó que este espacio será emblemático para la Asociación, por lo que propuso que pueda llevar el nombre de un ilustre mexicano que desde su quehacer político y literario hizo grandes aportaciones al país. Lo anterior como una forma de rendirle un tributo por su espléndido trabajo de vida y obra.

Asimismo, solicitó anuencia para agregar otro punto a la agenda a fin de que el Consejo Nacional tome un punto de acuerdo y se pronuncie por el respeto a los derechos humanos y respalde la posición del Gobierno Federal en relación con los niños separados de sus familias en Estados Unidos.

De acuerdo a dichas propuestas, la Presidenta en turno señaló que la agenda quedaría integrada de la siguiente manera:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación del Orden del Día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria 1.2018
4. Integración de un grupo de trabajo para el diseño del Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Prevención Social de las Violencias y el Delito.
5. Presentación del informe sobre la conformación de un grupo de trabajo para crear una Red Nacional de Prevención Social y Seguridad Ciudadana.
6. Presentación del informe sobre los resultados de la XXVI Sesión Extraordinaria de la Asamblea General en la que se sometió a consideración la modificación de los artículos Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo y Cuadragésimo Primero del Estatuto de la ANUIES.
7. Presentación de la propuesta de la Secretaría General Ejecutiva para que la librería del Fondo de Cultura Económica, que estará ubicada en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, lleve el nombre "Eraclio Zepeda".
8. Presentación de la solicitud de la Secretaría General Ejecutiva para que el Consejo Nacional tome un punto de acuerdo y se pronuncie por el respeto a los derechos humanos y respalde la posición del Gobierno Federal en relación con los niños separados de sus familias en Estados Unidos.
9. Asuntos generales.

Sin observaciones, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

18.2.2. Se aprueba, por unanimidad, el orden del día con la incorporación en la agenda del punto sobre la presentación de la propuesta de la Secretaría General Ejecutiva para que la librería del Fondo de Cultura Económica, que estará ubicada en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, lleve el nombre "Eraclio Zepeda"; así como la presentación de la solicitud de la Secretaría General Ejecutiva para que el Consejo Nacional tome un punto de acuerdo y se pronuncie por el respeto a los derechos humanos y respalde la posición del Gobierno Federal en relación con los niños separados de sus familias en Estados Unidos.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 1.2018, la Presidenta en turno solicitó a los asistentes omitir su lectura ya que fue enviada con antelación y, en caso de que las hubiere, manifestaran sus observaciones.

Sin comentarios, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

18.2.3. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional realizada el 14 de marzo de 2018 en las instalaciones de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, relativo a la propuesta para la integración de un grupo de trabajo para el diseño del Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Prevención Social de las Violencias y el Delito, la Presidenta en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su participación, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, comentó que, reafirmando el compromiso y razón de ser de las universidades para la generación de conocimiento en beneficio de la sociedad, la ANUIES, con el apoyo de la Secretaría de Gobernación, propone la creación de un Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Prevención Social de las Violencias y el Delito, cuyo objetivo será conjuntar a las y los investigadores de las Instituciones de Educación Superior asociadas para el desarrollo de propuestas y estrategias que permitan construir condiciones para la paz en nuestro país.

Dicha propuesta se justifica por el acelerado incremento de los índices delictivos; la normalización de la violencia como herramienta para la resolución de los conflictos, la desigualdad y la pobreza, la degradación de las expectativas de vida de las y los jóvenes, la falta de certidumbre en las instancias de procuración de justicia, el debilitamiento de estructuras institucionales en distintos niveles de gobierno, entre otros factores. Lo anterior, ha generado condiciones de inseguridad sin precedente en nuestro país.

En este sentido, el Centro será un punto de encuentro interdisciplinario para obtener diagnósticos y generar conocimiento para entender la problemática de la violencia, la inseguridad y la delincuencia como un fenómeno multifactorial que aqueja a nuestro país. Ofrecerá información especializada para la toma de decisiones y ayudará a evaluar el impacto de las políticas públicas en la materia a corto, mediano y largo plazos.

Considerando que el diseño del Centro implica un estudio para determinar la mejor forma jurídica para su operación, el Secretario General Ejecutivo solicitó al Consejo un voto de confianza para identificar a quienes están involucrados en el tema e integrar un grupo de trabajo. Señaló que en la siguiente sesión de este órgano colegiado se presentará un proyecto de trabajo para los próximos meses.

La Presidenta en turno solicitó al Consejo a manifestarse a este respecto. Al no haber comentarios u observaciones se tomó el siguiente:

ACUERDO

18.2.4. Se otorga, por unanimidad, un voto de confianza a la Secretaría General Ejecutiva para la integración de un grupo de trabajo que se encargue del diseño del Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Prevención Social de las Violencias y el Delito, con la observación de que en la Sesión 3.2018 se presente el Programa de Trabajo correspondiente.

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en la Presentación del informe sobre la conformación de un grupo de trabajo para la creación una Red Nacional de Prevención Social y Seguridad Ciudadana, la Presidenta en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que conforme al Convenio Marco de Concertación de Acciones que suscribieron la ANUIES y la Secretaría de Gobernación en marzo de 2018 se acordó, entre otras acciones a desarrollar, la creación de una Red Nacional de Prevención Social y Seguridad Ciudadana.

Para concretar la propuesta de creación de dicha red conforme a la normatividad de la ANUIES, se formuló una invitación a las IES asociadas para proponer expertos interesados en el tema. Informó que el pasado 4 de junio se conformó un grupo de trabajo integrado por representantes de doce instituciones y funcionarios de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, quienes brindarán acompañamiento en este tema, así como en la formulación del plan de trabajo que, en su oportunidad, se someterá a la consideración del Consejo Nacional para la creación de la mencionada red.

La Presidenta en turno solicitó al Consejo manifestarse al respecto de la información presentada por el Secretario General Ejecutivo. No habiendo observaciones ni comentarios, los asistentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

18.2.5. Se da por recibida la Presentación del informe sobre la conformación de un grupo de trabajo para crear una Red Nacional de Prevención Social y Seguridad Ciudadana, que se encargará de elaborar el plan de trabajo correspondiente, a efecto de que sea valorado por este órgano colegiado.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, consistente en la presentación del Informe sobre los resultados de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Asamblea General en la que se sometió a consideración la modificación de los artículos Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo y Cuadragésimo Primero del Estatuto de la ANUIES, la Presidenta en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que el 30 de noviembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una reforma al artículo 82, fracción V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), que impone obligaciones a las organizaciones de la sociedad civil como la ANUIES y que requiere la modificación del Estatuto.

Para explicar la reforma y los resultados de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Asamblea General, el Secretario General Ejecutivo solicitó al pleno se permitiera a la Dra.

Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, ahondar en el tema.

La **DRA. YOLANDA LEGORRETA CARRANZA** explicó que a raíz de la reforma, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), emitió una Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 que estableció la obligación para “las organizaciones civiles autorizadas para recibir donativos deducibles del ISR de modificar sus estatutos sociales e incorporar la cláusula irrevocable de transmisión de patrimonio a una donataria autorizada, en la que señalen que en el caso de liquidación o cambio de residencia fiscal, o en el caso de que se les revoque la autorización o no la renueven, destinarán la totalidad de su patrimonio a otras entidades autorizadas para recibir donativos deducibles”.

Por lo anterior, señaló la necesidad de modificar el Estatuto de la ANUIES e incorporar exactamente la redacción que señala el SAT y dar aviso de la modificación a más tardar el último día del mes de septiembre de 2018.

Este tema se abordó en el Consejo Nacional en la sesión del pasado 14 marzo y se acordó que se convocaría a una Sesión Extraordinaria de la Asamblea General, misma que se celebró de manera no presencial del 23 al 30 de mayo de 2018 y en la que sólo votaron 71 instituciones; por lo que no se logró la mayoría requerida y, por tanto, no se pudo modificar el Estatuto.

Posteriormente, el Secretario General Ejecutivo informó que el 22 de junio se llevaría a cabo una sesión extraordinaria al término de la sesión ordinaria de la Asamblea General, para someter a votación la reforma al Estatuto ya que es necesario que la ANUIES conserve su calidad de donataria autorizada.

Por último, la Presidenta en turno invitó a los miembros del Consejo a tomar el siguiente:

ACUERDO

18.2.6. Se da por recibida la Presentación del informe sobre los resultados de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Asamblea General en la que se sometió a consideración la modificación de los artículos Trigésimo Quinto, Trigésimo Séptimo y Cuadragésimo Primero del Estatuto de la ANUIES.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, consistente en la presentación de la propuesta de la Secretaría General Ejecutiva para que la librería del Fondo de Cultura Económica, que estará ubicada en la planta baja del Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, lleve el nombre “Eraclio Zepeda”, la Presidenta en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo hacer uso de la palabra.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** propuso al Consejo que la librería del Fondo de Cultura Económica, que estará ubicada en la planta baja del Centro de Innovación y Desarrollo, sea nombrada como el distinguido escritor, poeta y novelista chiapaneco “Eraclio Zepeda”.

Zepeda (1937-2015), fue profesor, corresponsal de prensa, líder político, embajador y Secretario de Gobierno de Chiapas. Algunas de sus obras, editadas por el Fondo de Cultura Económica son: *Asalto nocturno* (Premio Nacional de Cuento San Luis Potosí 1974), *Benzulul* (1984), *Las grandes lluvias* (2006), *Tocar el fuego* (2007), *Sobre esta tierra* (2012) y *Viento del siglo* (2013), entre otros títulos.

En 2014 el Senado de la República le hizo entrega de la Medalla Belisario Domínguez al escritor chiapaneco, la cual es la máxima distinción que otorga el Estado a un mexicano o mexicana por su contribución a la patria.

La Presidenta en turno tomó la palabra y congratulada por la propuesta, recordó al escritor como una persona muy cercana y querida por la comunidad de la Universidad Veracruzana. Recordó haber tenido el privilegio de conocer personalmente a Eraclio Zepeda y de hacer una contribución al libro “*Piedra labrada*”, que hace alusión a una estela esculpida en bajorrelieve que consigna una fecha de inicio de nuestra era. Este libro narra la historia de la extraordinaria pieza, encomendada a Zepeda, y que actualmente se aloja en el Museo de Antropología de Xalapa (MAX).

Finalmente, la Presidenta en turno preguntó al Consejo si tenían algunas consideraciones que manifestar y al no existir comentarios, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

18.2.7. Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de la Secretaría General Ejecutiva para que la librería del Fondo de Cultura Económica, que estará ubicada en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, lleve el nombre “Eraclio Zepeda”.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, consistente en la solicitud de la Secretaría General Ejecutiva para que el Consejo Nacional tome un punto de acuerdo y se pronuncie por el respeto a los derechos humanos y respalde la posición del Gobierno Federal en relación con los niños separados de sus familias en Estados Unidos, la Presidenta solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** propuso que, ante la separación de familias en la frontera México-Estados Unidos —situación cruel e inhumana que representa una grave violación a los derechos humanos de los migrantes— el Consejo Nacional de la ANUIES adoptara el siguiente punto de acuerdo:

“Respaldamos el pronunciamiento del Gobierno de México de condenar esta práctica y solicitamos al Gobierno de Estados Unidos el reconocimiento pleno de los derechos de los niños y las niñas con independencia de su nacionalidad o su situación migratoria”.

Asimismo, informó que la ANUIES celebra la decisión del Gobierno Federal de fortalecer las acciones de protección consular a todos los niños y las niñas en situación vulnerable.

No habiendo observaciones ni comentarios, la Presidenta en turno solicitó al pleno tomar el siguiente:

ACUERDO

18.2.8. Se aprueba, por unanimidad, la solicitud de la Secretaría General Ejecutiva para que el Consejo Nacional tome un punto de acuerdo y se pronuncie por el respeto a los derechos humanos y respalde la posición del Gobierno Federal en relación con los niños separados de sus familias en Estados Unidos, en los siguientes términos:

“Respaldamos el pronunciamiento del Gobierno de México de condenar esta práctica y solicitar al Gobierno de Estados Unidos el reconocimiento pleno de los derechos de los niños y las niñas con independencia de su nacionalidad o su situación migratoria”.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día, la Presidenta en turno pregunto al pleno si tenían asuntos generales que compartir. No habiendo comentarios, cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo

El MTRO. JAIME VALLS ESPONDA informó:

- Hizo una invitación para participar en la Feria Internacional del Libro de Fráncfort, una de las más importantes del mundo, en la que la ANUIES, en colaboración con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) y la red ANUIES-ALTEXTO, emitió la Convocatoria para las Instituciones de Educación Superior que desearan participar tanto con su asistencia como con el envío de su fondo editorial. En su momento se enviará la información a todas las instituciones asociadas.
- Se hizo también la invitación para participar el Seminario internacional “Liderazgo y estrategias de financiamiento en instituciones de educación superior”, que se llevará a cabo el 4 de octubre del presente en Monterrey. Este seminario es organizado por el Council for Advancement and Support of Education (CASE) y está dirigido a rectores y/o titulares de Instituciones de Educación Superior. Es una continuación del seminario que la ANUIES organizó el año pasado en Morelia, Michoacán.
- Se informó sobre la 3er Convocatoria Banamex-ANUIES-SENER de jóvenes de excelencia que tiene como finalidad apoyar a los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior Afiliadas a la ANUIES que tengan interés de cursar estudios de maestría en el extranjero. Las convocatorias anteriores han sido exitosas ya que en

total se han apoyado a 232 jóvenes, de los cuales 32 ya están inscritos en programas de maestría en instituciones de gran prestigio.

- Se presentó un informe sobre la participación de la ANUIES en la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES), celebrada los días 11 al 15 de junio en la Universidad Nacional de Córdoba. En dicha Conferencia participaron más de 30 titulares y representantes de IES.
- Finalmente informó que el 22 de junio, en la Asamblea General, se presentarán los informes sobre los foros: Las plataformas electorales de los candidatos a la Presidencia de la República (ANUIES-INE), llevados a cabo entre el 17 de abril y el 17 de mayo y los foros regionales sobre Derechos Políticos, Participación Ciudadana, Prevención y Denuncia de Delitos Electorales (ANUIES-FEPADE-INE), realizados entre el 12 de abril y el 29 de mayo.

Al no existir otros asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Sesión a las 19:00 horas.

**DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE
GUEVARA GONZÁLEZ**

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA

Rectora de la Universidad Veracruzana
Presidenta en turno

Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario